

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

19 DE OCTUBRE DE 2020

PLENARIO DE COMISIONES

- EDUCACIÓN Y CULTURA
- RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

VIDEOCONFERENCIA

–A las 14:13 del lunes 19 de octubre de 2020:

Sr. Presidente (Taiana).- Con quórum de las dos comisiones, damos comienzo al plenario de comisiones.

El primer tema que tenemos para considerar –usted, Verónica, lo informa– es el acuerdo de reconocimiento de títulos entre la República Dominicana y la República Argentina. ¿Es así?

Sra. Secretaria (Trevesse).- Exacto. Es el expediente PE.-158/19, mensaje N° 118/19, proyecto de ley que aprueba el acuerdo de reconocimiento y convalidación provisoria de títulos universitarios para la realización de estudios de posgrado con la República Dominicana, suscripto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 21 de marzo de 2019.

Sr. Presidente (Taiana).- ¿Alguien quiere informar sobre el tema?

Sra. López Valverde.- Senador Taiana, estoy totalmente de acuerdo con esto que cada día va tomando más relevancia, por una cuestión de actualización y de aceleramiento que el conocimiento también va enfrentando. Me parece que es muy importante dar esta convalidación del título de grado para poder hacer los posgrados, que cada día se hacen más. Esto hace, también, un poco a esta unión que siempre buscamos los latinos. Obviamente, el conocimiento desde la academia siempre puede sumar para comprender mejor nuestra realidad y tratar de ver los flancos que hay que visualizar y cambiar.

Sr. Presidente (Taiana).- Voy a decirle que soy un interesado casi directo, porque dirijo una maestría en democracia y derechos humanos en América Latina, que tiene alumnos de los diferentes países. Hemos tenido alumnos de más de 22 países, pero tenemos dificultades con los de República Dominicana, porque si no se les reconoce el título, no le validan después la maestría. Entonces, he tenido pocos dominicanos en comparación con varios alumnos de otros países. Y lo cierto es que Argentina se está transformando en un país receptor de estudiantes de grado, en muchos casos, pero sobre todo de posgrado. Y eso está teniendo éxito y una expansión tanto en universidades públicas como en universidades privadas. La verdad es que, en este caso, lo que estamos haciendo con este acuerdo es reforzar esta tendencia con este reconocimiento que es pedido no solo por las autoridades de las embajadas de República Dominicana y Argentina, sino también por el Ministerio de Educación de la Nación, que tiene interés en que se ponga en vigencia.

Si no hay otra opinión al respecto, lo daríamos por dictamen positivo y estaría listo para enviar al recinto.

Sra. Durango.- Bien. Solo a modo de curiosidad, quiero decirles que la embajadora en la República Dominicana es pampeana. *(Risas.)*

Sra. López Valverde.- Están en todos lados.

Sr. Presidente (Taiana).- ¿Quién está en Dominicana ahora?

Sra. Durango.- No me acuerdo si es Verónica Capello. No sé si es embajadora o a cargo de la Embajada.

Sr. Presidente (Taiana).- Embajadora plenipotenciaria. Está bien.

Sra. Durango.- Sí, sí.

Sr. Presidente (Taiana).- Tengo que pasar ahora a la Presidencia compartida para el otro tema, que tiene como cabeza a la Comisión de Educación.

Sra. López Valverde.- Sí, pero pertenece a las dos comisiones y por eso la reunión bicameral de hoy, para la cual agradezco su predisposición.

Sr. Presidente (Taiana).- No, por favor.

Sra. López Valverde.- Bueno, el expediente, bajo el número de expediente S.-2.581/19, se presentó el año pasado, pero, a pesar de que pasó por asesores, por cuestiones de tiempo no se pudo dictaminar y mucho menos llevar al pleno.

Esto tiene que ver con el llamado Solar Sarmiento, que se encuentra en el país vecino de la República del Paraguay. Allá se encuentra la casa en la que Sarmiento pasó sus últimos días. Allí muere. Hasta el 18, en este lugar venía funcionando una escuela argentina a la que asistían tanto chicos paraguayos como hijos de argentinos y en la que se usaban ambas banderas. Se cierra y el argumento que se nos da, en ese momento, es que las cuestiones edilicias no eran las apropiadas para sostener una escuela.

A raíz de este tema –que es muy caro creo que para todos, pero muy especialmente para los sanjuaninos–, en mi carácter de senadora comencé a recibir a gente con inquietudes. Muchos viajaron, incluso, para ver cómo se encontraban las instalaciones. Eso llevó a que yo hablara también con las autoridades del gobierno anterior, quienes me dieron la tranquilidad de que se estaban haciendo refacciones y de que eso no se iba a descuidar. Pero me parecía muy pertinente, por el apego y con ánimo de poner en valor a este personaje que tuvo que ver con tantos temas, pero muy especialmente con la educación en Argentina que fue ejemplar para el resto del mundo, que se presentase un proyecto de ley para declararlo monumento histórico nacional y preservar así el Solar.

Esto pasó por la comisión. Si Alejandro después quiere leer el informe, verán que se ajusta a una de las categorías que contempla la ley.

Una aclaración: este patrimonio puede ser nacional y podemos categorizarlo de esta manera, porque el terreno fue donado en 1925 a la República Argentina y esta lo recibió de buena manera. Y el general Perón, en su gobernación, le encomienda al órgano encargado de museos, sitios históricos y todo, que se comenzara a poner en valor esto, con una comisión museográfica. Creo que eso se puede lograr, sobre todo, a partir de la relación, más allá de encuentros y desencuentros que pueden haber habido, pero siempre una relación de diálogo y de amistad con el pueblo paraguayo.

Si quiere leer el informe, Alejandro, para que los miembros de la comisión lo puedan escuchar....

Sr. Secretario (Fitzgerald).- Con fecha 26 de julio nos llega la respuesta de la Comisión Nacional de los Museos, y dice esto: Al respecto ponemos en su conocimiento que esta Comisión Nacional de Museos acordó la declaratoria del Solar Sarmiento como monumento histórico, por lo que acuerda con la declaratoria propuesta en la categoría "monumento".

Sra. López Valverde.- Gracias, Alejandro.

Quiero decirles que, en el mismo sentido, todos los sanjuaninos nos hemos abocado a este trabajo, y en el mismo sentido hay un proyecto con las mismas características en Diputados, presentado por el diputado Gioja. Por estas cuestiones, estábamos todos apostando a lo mismo, a ver por dónde sería primero. Así que es de esperar, también, que en Diputados tenga un fallo y un dictamen favorable, y sea convertido en ley.

Por mi parte, cualquier duda, estoy acá.

Sr. Presidente (Taiana).- Senadora: si me permite.

Sra. López Valverde.- Sí.

Sr. Presidente (Taiana).- Este es un tema bien importante –creo yo– y es un tema en donde, por distintas razones, ese solar no ha tenido la mejor respuesta por parte

de las autoridades argentinas en los últimos años.

Por lo pronto, una parte del solar fue entregado al Paraguay, para la realización de la biblioteca nacional del Paraguay, lo cual dividió, de alguna manera, el edificio y la manzana esa, en un procedimiento que no está claro cómo y cuánto se completó en relación al registro patrimonial, etcétera, etcétera. Esa es una primera cosa. Entonces, algunos planteaban alguna dificultad sobre "bueno, pero ¿cómo es?, porque son dos partes de una misma cosa."

La segunda cuestión, es que esta escuela era una escuela muy valiosa, y se cerró como escuela en la gestión anterior –creo que en el 17 o en el 18–; y eso es lamentable. Porque, además de ser una escuela bastante valorada, era una presencia argentina muy grande y, además, es una escuela que tiene una característica o tenía una característica, cuando funcionaba, que no tienen muchas escuelas de Asunción: que tomaba personas con capacidades diferentes, y tenía una escuela con una pedagogía de integración, que en el Paraguay no está muy desarrollada. Entonces, además, era valorada porque daba esa posibilidad.

Lo cierto es que ha habido una serie de gestiones del gobierno anterior, incluso se firmaron acuerdos con las autoridades de la cultura paraguaya, se buscó un apoyo de Yacyretá. Ustedes saben que Yacyretá tiene fondos para apoyo de actividades culturales. Y, en principio, el Directorio de Yacyretá había dicho que sí, así que eso estaría en marcha. Pero yo creo que, lo que estamos haciendo con este dictamen de comisión y con la media sanción que daremos, es –me parece– reforzar una visión que tiene que ser la mayoritaria y propia del Senado.

Uno, la casa de una figura como Sarmiento, que es una figura muy importante de la historia argentina y, obviamente, ligada a la educación, y que falleció en esa casa en Asunción, debería mantenerse como la casa de Sarmiento y como una escuela. Me parece que eso es un homenaje que podemos hacer a una figura que ha sido un educador destacado en nuestro país, en Chile; en fin, todos sabemos.

Entonces, yo creo que, más allá de las otras cosas que haya que resolver en el medio, el mensaje que damos, con el apoyo de la Comisión de Patrimonio Histórico, es un mensaje claro desde el punto de vista de la representación política y, sobre todo, de las provincias: si el Senado quiere que esa casa sea patrimonio, y que se mantenga la casa y la escuela Sarmiento. Así que, desde ya, cuenten con el apoyo nuestro. Creemos que está bien. Nosotros no hemos sido, históricamente, demasiado cuidadosos de nuestro patrimonio. En este caso, es un patrimonio que está en un país hermano y que, además, involucra una figura muy importante de la historia argentina y de la educación argentina, y me parece que tenemos que ser claros en resolver a favor. Así que, desde ya, cuenten con el apoyo positivo para el dictamen de declaración de monumento histórico.

No sé qué otro senador o senadora quiere expresarse. ¿Norma?

Sra. Durango.- Estamos de acuerdo, totalmente.

Sr. Presidente (Taiana).- Estamos de acuerdo. Me parece que sí, son las cosas que tenemos que...

Sr. Bullrich.- Estamos de acuerdo, estamos de acuerdo.

Sr. Presidente (Taiana).- Muy bien. Esa es una buena noticia. Vamos a circular este dictamen, junto con el anterior. Y esos son todos los temas que tenemos para tratar, ¿verdad, Verónica?

Sra. Secretaria (Trevesse).- Sí, vamos a girar los expedientes...

–Contenido no inteligible.

Sra. Secretaria (Trevesse).- Yo coordino con los senadores y los hago girar.

Sr. Presidente (Taiana).- Bueno. Muchas gracias.

Sra. López Valverde.- Muchas gracias, senador Taiana, por su predisposición.

Sr. Martínez, Julio César.- ¿Le puedo hacer una pregunta?

Sra. López Valverde.- Sí. Disculpen, ¿quiere hablar?

Sr. Martínez, Julio César.- Me preocupa el tema de Armenia.

Sr. Presidente (Taiana).- Sí.

Sr. Martínez, Julio César.- Quería saber si usted tiene alguna información y si se puede rescatar alguno de los proyectos que seguramente han presentado algunos de los senadores, para hacer alguna declaración en favor de la paz, del alto al fuego y demás.

Sr. Presidente (Taiana).- Sí. Yo presenté un proyecto, el senador Cobos presentó otro proyecto y creo que el senador Marino estaba presentando otro proyecto; pero no lo vi registrado. O sea, que no sé si eso se concretó o no.

El asunto yo creo que es de gran preocupación. Lo que sí creo es que no podemos solo expresarnos a favor de la paz, sino que tenemos que señalar que ha habido en este caso un agresor, y ese agresor ha sido Azerbaiyán. Podemos decirlo de una manera elegante, digamos, o de una manera... Pero me parece que eso tiene que estar claro, porque si no, estamos poniendo la misma situación a dos países que, en este caso, han tenido una actitud distinta. Porque a diferencia de otros momentos en los que ha habido tensiones en las zonas de cada uno o ataques, esto es una especie de ataque en toda la regla por parte de Azerbaiyán, en donde incluso el presidente azerí ha anunciado que iban a recuperar todo el territorio, lo cual solo puede producirse ya sea por una especie de genocidio de la población, que es básicamente armenia... Básicamente, no; es totalmente armenia la que está en el Nagorno Karabaj. O a través de una *ethnic clean*, es decir, una limpieza étnica.

Ahí el que trabaja es el Grupo de Minsk, que está básicamente formado por Francia, Rusia y Estados Unidos. En este caso, hicieron dos ceses del fuego, pero son prácticamente, son apenas ceses del fuego por unas horas para el retiro de heridos y de muertos: no tienen, hasta ahora, un sentido de comenzar una negociación más profunda.

Debo decir que es verdad –es verdad, por lo menos varios de los países lo señalan, como Estados Unidos, Rusia, y no solo Armenia– que Turquía ha trasladado un número bastante importante –de un par de miles– de militantes integristas de Siria para pelear a favor de los azeríes –lo que lo ha sido denunciado–, y, ahora, también dicen que los rusos han enviado también tropas privadas voluntarias a favor de los armenios, y que esto lo han denunciado los otros. Lo cierto es que esa es una situación muy tensa.

Si están dispuestos, yo puedo tratar de conversar y de avanzar en el dictamen. Yo hablé con las autoridades armenias en la Argentina, que son varias y que tienen su enorme preocupación. Pero, honestamente, yo creo que no podemos...

–*Contenido no inteligible.*

Sr. Presidente (Taiana).- ...Azerbaiyán y pedir, sí, que se respete a la paz, que se busque una solución negociada y que cesen las víctimas, sobre todo los ataques a la población civil. Porque ha habido mucho bombardeo de las tropas azeríes hacia la capital de Nagorno Karabaj.

Sra. Durango.- Si me permite, senador.

Sr. Presidente (Taiana).- Sí, claro.

Sra. Durango.- No puedo dejar de decir que el embajador de Azerbaiyán tiene

contactos con La Pampa, porque están empezando a exportar carne pampeana a Azerbaiyán, y me ha pedido especialmente si el gobierno o nosotros podíamos expresarnos a favor de ellos. Yo le he dicho que nosotros somos un país neutral. Y tal como se lo comuniqué a usted, seguramente se podrá hacer alguna declaración, no tomando una postura a favor de unos o de otros. Pero quiero decir que el embajador de Azerbaiyán me ha llamado, justamente, para que tomáramos alguna postura a favor de ellos, cosa a la que yo no me he comprometido y le he dicho que nosotros no solemos hacer esas cosas.

Sr. Presidente (Taiana).- Yo propongo hacer un ejercicio de conversar con el senador Cobos y ver si podemos tener un texto de consenso entre nosotros. Lo vemos con algún más que quiera y vemos si podemos avanzar.

Sra. Durango.- Exacto.

Sr. Presidente (Taiana).- Si les parece, tomamos ese camino.

Sr. Martínez, Julio César.- Sí, avancemos.

Sr. Blanco.- Presidente: ¿me permite?

Sr. Presidente (Taiana).- Sí. No sé quién es. Perdón.

Sr. Blanco.- Senador Blanco, senador Taiana.

Sr. Presidente (Taiana).- Ah, senador. Sí.

Sr. Blanco.- En idéntico sentido, yo he presentado un proyecto, que han acompañado varios integrantes del interbloque, bastante similar al presentado por usted. Así que solicitaría si puede ser tenido, también, en consideración.

Sr. Presidente (Taiana).- Ese es el que me estaba faltando, entonces. Discúlpeme, me habían dicho que estaba presentado. Lo hablaremos con usted y lo hablaremos con Julio...

Sr. Blanco.- Sí, no hay problema.

Sr. Presidente (Taiana).- ...el senador Cobos, y buscaremos la forma de tratar de tener un consenso, porque sí me parece un hecho importante para que nos pronunciemos. Eso sí que es claro. Sería una lástima y una pena que no encontráramos una forma de poder avanzar. Así que gracias, senador. Yo estaba con lo de Mariano, pero no es Marino, es Blanco; es usted.

Sr. Blanco.- Okay.

Sr. Presidente (Taiana).- Muchas gracias.

Sra. López Valverde.- Gracias, senador Taiana, por su predisposición, y a los miembros de la comisión que usted preside. Ahora les pido, por favor, a los miembros de la Comisión de Educación y Cultura, que continuemos con nuestra agenda.

Sr. Presidente (Taiana).- Bueno. Muy bien.

A los miembros de Relaciones Exteriores les agradezco, y que tengan una buena tarde todos.

Sra. Solari Quintana.- Muchas gracias, senadores y senadoras. Gracias por acompañar.

–Son las 14:33.